

# **XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno**

## **“Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”**

**La Antigua Guatemala, 16 de noviembre de 2018**

### **Programa de Acción de La Antigua, Guatemala**

#### **Preámbulo**

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno, siendo conscientes de la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebramos el compromiso asumido por la Conferencia Iberoamericana en apoyar su implementación.
2. Conscientes de la importancia que, dentro de la planificación estratégica para el desarrollo, se incorporen acciones para apoyar en la implementación de la misma, celebramos el diseño y aprobación del II Plan de Acción de Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) para el periodo 2019-2022, y la incorporación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como marco de referencia de la Cooperación Iberoamericana para los próximos cuatro años.
3. Convencidos del rol catalizador de la Cooperación Iberoamericana para promover el desarrollo en las áreas de conocimiento, cultura y cohesión social en los países de Iberoamérica.
4. Reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos y actores que participan en la Cooperación Iberoamericana.
5. Convencidos de la potencialidad estratégica de la Cooperación Iberoamericana en la generación de alianzas para alcanzar el Desarrollo Sostenible.
6. Tomando en consideración las deliberaciones en torno al tema de la XXVI Cumbre Iberoamericana, “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

## **Adoptamos el siguiente Programa de Acción:**

### **A. Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos Iberoamericanos**

**A.1** Aprobar el *Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, cuyo objetivo es contribuir a la inclusión de estas personas en la vida económica y social por medio de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos.

**A.2** Aprobar el *Programa Iberoamericano de Seguridad Vial*, cuyo objetivo es la reducción sustancial de los siniestros de tránsito y de sus consecuencias a través del impulso a políticas públicas de seguridad vial, la creación/ consolidación de entidades nacionales competentes en esta materia, la formación de una opinión pública responsable; y al cumplimiento de los ODS 3.6 y 11.2. El Programa incorporará el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, OISEVI, fruto de un mandato de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, 2008), y aprovechará su experiencia de trabajo desde su puesta en marcha en 2012.

**A.3** Oficializar la *Iniciativa Iberoamericana para el Mejoramiento de la Gobernanza, el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo del Talento Humano -Ibergobernanza-*, aprobada en la reunión de Cancilleres de La Antigua celebrada en diciembre de 2017, cuyo objetivo es contribuir a la buena gobernanza y al cumplimiento del ODS 16, a partir de la mejora del talento humano en la administración pública.

**A.4** Formalizar el cierre del Programa Iberoamericano de la Juventud.

**A.5** Ratificar la integración del *Programa Iberoamericano de Cooperación Pablo Neruda al Marco Iberoamericano de Movilidad Académica – Campus Iberoamérica*, así como la incorporación de la *Iniciativa de Comunicación Social y Cultura Científica*, al área de ciencia y sociedad del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

**A.6** Aprobar la ampliación del plazo de adaptación de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos al Manual Operativo concediéndoles dos años más, hasta diciembre de 2020.

**A.7** Solicitar a los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos agilizar las acciones necesarias para el total cumplimiento del Manual Operativo reconociendo los avances realizados a la fecha.

**A.8** Dar mandato al Programa Ibermedia a adecuar, con el acompañamiento de la SEGIB, su reglamento y órganos de gobierno y gestión conforme a los requerimientos del Convenio de Bariloche y del Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana vigente.

## **B. Mandatos a la SEGIB**

**B.1** Orientar sus esfuerzos para la efectiva ejecución del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022, impulsando acciones y alianzas multi-actores que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**B.2** Continuar realizando las acciones dirigidas a mejorar la calidad y el impacto de la Cooperación Iberoamericana, otorgando prioridad al acompañamiento a los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos en su proceso de adaptación al Manual Operativo 2016.

**B.3** Continuar el trabajo para el pleno funcionamiento de la “Plataforma de Seguimiento de la Cooperación Iberoamericana”, como instrumento esencial de monitoreo, rendición de cuentas y visibilidad ante la ciudadanía, proceso en el cual deben ser copartícipes y corresponsables los Programas, Iniciativas, Proyectos Adscritos y demás actores de la Cooperación Iberoamericana.

**B.4** Mantener y fortalecer la línea de trabajo dedicada a impulsar la igualdad de género en la Cooperación Iberoamericana de acuerdo con el II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022, y a potenciar, junto con ONU Mujeres, la coordinación entre los distintos actores de la región para eliminar la desigualdad que impide y limita el empoderamiento económico de las mujeres, monitoreando los avances, especialmente en el marco normativo cuando sea el caso.

**B.5** Respalda el Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado en la Reunión de Altas Autoridades de los Pueblos Indígenas, promovido por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), incluida la movilización de recursos, con la finalidad de establecer una programación de acciones coherente y coordinada, entre las autoridades nacionales, los pueblos indígenas y los organismos internacionales, en consonancia con los instrumentos internacionales relevantes, como la Convención 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

**B.6** Propiciar el diálogo intersectorial entre Cultura y Turismo en Iberoamérica a fin de impulsar políticas de turismo cultural sostenible con impacto en el desarrollo local, que favorezcan la planificación estratégica integral sobre la temática, e impulsar, en colaboración con las autoridades responsables correspondientes, la celebración de un evento internacional sobre gastronomía iberoamericana.

**B.7** Profundizar el trabajo para la consolidación de la Agenda Digital Cultural de Iberoamérica, como mecanismo para la digitalización y divulgación de contenidos y del patrimonio, así como del desarrollo de emprendimientos culturales que utilizan las TIC.

**B.8** Fortalecer las industrias culturales y creativas Iberoamericanas, considerando los diversos modelos de economía creativa y cultural existentes, procurando la vinculación de los programas e iniciativas de cooperación cultural con el fin de facilitar la innovación, la accesibilidad y la circulación de las expresiones culturales en nuestra región y evitar nuevas exclusiones sociales en la prestación de bienes y servicios culturales; para ello, impulsar el Plan Estratégico para Fortalecer las Industrias Culturales y Creativas Iberoamericanas.

**B.9** Contribuir a la gestión del riesgo en el patrimonio e infraestructura cultural como una práctica necesaria para hacer frente a los eventos de tipo natural y antropogénico que afectan estos bienes, con el ánimo de proponer acciones y herramientas para el manejo integral del riesgo en los países miembros y de esta forma desarrollar capacidades institucionales nacionales y locales.

**B.10** De conformidad con el documento “Propuesta de fortalecimiento de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana mediante apoyo técnico y financiero”, mantener el porcentaje del 12% del importe real de las cuotas presupuestarias recaudadas, con la gestión por parte de SEGIB de un 3%, destinado a fortalecimiento de los PIPAS mediante apoyo técnico y financiero, de conformidad con el acuerdo adoptado por los Responsables de Cooperación, en su reunión de 19 de julio de 2018.

**B.11.** Continuar apoyando el proyecto Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica (ENLIBER), innovadora herramienta digital para la difusión e investigación de la cultura literaria oral y escrita de los países iberoamericanos, que ofrece a los usuarios una fuente gratuita de conocimiento y contribuye a fortalecer la integración de los países de Iberoamérica a través de la Agenda Digital Cultural Iberoamericana.

## **C. Reuniones Ministeriales**

### **C.1. XX REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS/AS DE JUSTICIA:**

**C.1.1** Promover la incorporación en las políticas públicas de acciones encaminadas a implementar el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la igualdad del acceso a la justicia, así como para promover sociedades pacíficas, basadas en el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y en la adopción, en todos los niveles de gobierno, de decisiones que sean inclusivas, participativas y representativas y que respondan a las necesidades de todos los ciudadanos.

### **C2. XIX CONFERENCIA DE MINISTROS/AS DE CULTURA**

**C.2.1** Recomendar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, y a la SEGIB que elaboren un estudio sobre el papel de la cultura en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la participación activa de los ministerios de los países de la región, para aportar en el diseño de estrategias para los países iberoamericanos.

**C.2.2** Promover la Agenda de acceso democrático al libro, la lectura y la escritura, documento presentado por la SEGIB con el apoyo técnico del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, el cual establece recomendaciones estratégicas para favorecer el desarrollo de ese sector

**C.2.3** Mandatar a la SEGIB, y a los Programas de Cooperación especializados en la materia, a que instrumenten un plan de actividades en torno a la designación de 2019 como Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria.

### **C.3 XIX CONFERENCIA DE MINISTROS/AS Y RESPONSABLES DE JUVENTUD**

**C.3.1** Renovar el compromiso con la implementación del Pacto Iberoamericano de juventud y su vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**C.3.2** Instar al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, OIJ, a diseñar un plan de sensibilización y concienciación sobre la Agenda 2030 dirigido a los jóvenes iberoamericanos, con el apoyo de la SEGIB, para aumentar el conocimiento de los ODS entre el tejido asociativo juvenil de Iberoamérica.

### **C.4 I CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS/AS DE ECONOMÍA Y TURISMO**

**C.4.1** Impulsar, en conjunto con las autoridades responsables de las políticas para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, MIPYME, del espacio iberoamericano, la innovación y la transformación de la capacidad productiva y tecnológica de la micro, pequeña y mediana empresa, el desarrollo emprendedor, así como su internacionalización e inserción en cadenas globales y regionales de valor. Y para ello, se solicita a la SEGIB que trabaje el desarrollo de iniciativas que fortalezcan el intercambio de buenas prácticas en políticas de apoyo, la interacción entre profesionales responsables de estas áreas, la asistencia técnica y la formación de los equipos de trabajo.

**C.4.2** Impulsar iniciativas para fomentar el turismo sostenible, promoviendo nacional y regionalmente, esquemas de gobernanza, políticas y herramientas eficaces que faciliten su planificación y coordinación, y que brinden apoyo y guía a los países. En este contexto, solicitamos a la SEGIB que, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo, OMT, estudien la puesta en marcha de iniciativas para el impulso del turismo sostenible en colaboración con los actores de la Agenda 2030.

## **C.5 XXVI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN**

**C.5.1** Impulsar desde nuestras instituciones y en el ámbito de sus competencias, estrategias y acciones para contribuir desde la educación a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular las correspondientes al ODS 4, que prescribe: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos", mediante procesos de diálogo y consenso; encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) la formulación e implementación de un Plan de Acción para tal fin.

## **C.6 X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**C.6.1** Impulsar acciones que contribuyan a reducir las brechas de innovación, educación y competencias para el empleo, para lo que encargamos a la SEGIB la formulación de un Plan de Acción en materia de formación profesional para el empleo y el emprendimiento, que incluya la movilidad en el marco de Campus Iberoamérica y anticipe los nuevos escenarios de futuro del trabajo.

## **C.7 III REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**C.7.1** Aprobar la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación para el bienio 2018-2020, integrada por aquellas actuaciones y proyectos vigentes adoptados en las anteriores reuniones ministeriales, a los que se suman los aprobados en la III Reunión de Ministros y Altas Autoridades, encomendando a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el impulso, desarrollo y promoción de los mismos, para lo que contará con el apoyo de una Comisión integrada por cinco países y con la colaboración del Programa CYTED.

## **C.8 IX FORO DE RESPONSABLES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**C.8.1** Encomendar a la SEGIB, junto con el Consejo Universitario Iberoamericano, (CUIB), y con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, formule e implemente un Plan de Acción para promover la participación de las universidades en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**C.8.2** Encomendar a la SEGIB la creación y puesta en marcha del Registro de Programas e Instituciones de Educación Superior Acreditadas y el Sistema de Información de la Educación Superior previstos en el Acuerdo sobre Reconocimiento de Períodos de Estudio y de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica.

**C.8.3** Solicitar a la SEGIB, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la definición de los mecanismos para la implementación de una estrategia para promover la innovación y armonización regional de la educación superior iberoamericana mediante el impulso del desarrollo de marcos de cualificaciones.

### **“Reconocimientos y Saludos”**

1. Saludar el lanzamiento de la Plataforma de seguimiento de la cooperación iberoamericana, que se encuentra disponible y accesible a toda la ciudadanía, como herramienta de seguimiento, visibilidad y transparencia.
2. Reconocer el trabajo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos en materia de transparencia, visibilidad y calidad de la cooperación, tanto por los procesos en su adecuación al Manual Operativo, como en el registro de información en la plataforma de seguimiento de la cooperación iberoamericana.
3. Destacar los fondos voluntarios que Andorra, Argentina, Chile, Colombia, España, México, Panamá, Portugal, República Dominicana y Uruguay han establecido en la SEGIB, reflejo de la confianza en la institucionalidad iberoamericana y como una forma de potenciar el alcance e impacto de las acciones de la cooperación que se adelanta en este espacio.
4. Destacar la finalización del periodo de implementación del I Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018, que constituye un hito en el fortalecimiento y calidad de la planificación y ejecución de acciones de cooperación en la región y congratular a todos los actores involucrados en su diseño y ejecución.
5. Saludar el lanzamiento de la Plataforma del Marco Iberoamericano de Movilidad Académica – Campus Iberoamérica-, que permitirá contar con un nuevo espacio de cooperación académica y para la capacitación, integradora de los programas de movilidad de nuestra región, buscando informar ofreciendo información sobre las oportunidades que éstos ofrecen a estudiantes, egresados, profesores e investigadores en la Comunidad Iberoamericana.
6. Destacar los avances alcanzados en el desarrollo de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular el lanzamiento del Banco Iberoamericano de Evaluadores en la Nube (BIEN) y la implementación de la Agenda Ciudadana.
7. Destacar asimismo los resultados de la primera edición del Programa de Movilidad de Doctorandos Cuba-México.

8. Reconocer los resultados alcanzados por el proyecto sobre Polos y Ecosistemas de Competitividad promovido por la SEGIB junto con la Fundación EU-LAC, que ha contribuido a consolidar una red interactiva de actores birregionales en el campo de la competitividad e innovación, así como apoyar la producción y difusión de conocimientos birregionales en la materia.
9. Saludar el nombramiento de 2019 como Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria.
10. Saludar el informe "El Espacio Cultural Iberoamericano Unidos en la Diversidad" presentado por la SEGIB, el cual aporta a la reflexión sobre cultura y desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030.
11. Saludar los esfuerzos realizados por Ibermuseos para contribuir en la recuperación del acervo del Museo Nacional de Río de Janeiro, Brasil después de los trágicos acontecimientos de septiembre.
12. Saludar los avances en torno a la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica impulsada por la SEGIB y destacar el "Estudio sobre los Recursos digitales en Iberoamérica: una agenda accesible", entre otros.
13. Saludar la elaboración de la Agenda Iberoamericana por el trabajo y desarrollo de las artesanías iberoamericanas con la cual se establecen recomendaciones estratégicas para el impulso de ese sector que es un reflejo de nuestra identidad
14. Saludar la celebración, en 2017, del XXV Aniversario del Programa de Cooperación de Televisión Educativa y Cultural IBE.TV (antes TEIb), el XX Aniversario RADI e Iberarchivos y el X Aniversario de Iberescena e Ibermuseos. Asimismo, por la celebración, en 2018, del XX Aniversario de los Programas Ibermedia e Iberbibliotecas, y para el año 2019, del X de Iberorquestas Juveniles.
15. Saludamos el informe "Análisis de legislación discriminatoria en América Latina y el Caribe en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres" elaborado por la SEGIB y la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y El Caribe en el que se apoya a los países de la región en la identificación de los procesos necesarios para continuar el avance hacia la igualdad sustantiva de las mujeres.
16. Saludamos el proceso intergubernamental de construcción colectiva del Programa sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que participaron activamente las Autoridades de diversos países de la región, acompañados por especialistas internacionales en la materia.



17. Destacamos la importancia y saludamos la publicación por parte de la SEGIB del libro conmemorativo “Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica” el cual sistematiza la rica historia de más de 7.000 proyectos e iniciativas de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Triangular instrumentadas por nuestros países, lo que evidencia el indudable aporte de esta cooperación al desarrollo sostenible de nuestra región.
18. Resaltamos el aporte realizado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) -herramienta fundamental del espacio iberoamericano y referente global en lo que se ha constituido como un espacio de diálogo y concertación en cuanto al desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.
19. Saludar los resultados del XII Encuentro Cívico Iberoamericano, celebrado en San José de Costa Rica los días 24-26 de octubre, valorando el fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos.
20. Reconocer el trabajo realizado por el Proyecto de Innovación Ciudadana de la SEGIB y la organización de dos laboratorios de gran impacto en Nariño, Colombia, y Rosario, Argentina; los cuales canalizaron aportes ciudadanos a las problemáticas locales y propiciaron el primer espacio de innovación ciudadana para la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
21. Resaltar la importancia que ha cobrado el mapa CIVICS de la innovación ciudadana donde ya 34 ciudades de la región han mapeado aproximadamente 5.000 iniciativas ciudadanas que están acompañando el desarrollo sostenible de nuestras ciudades, y que ha merecido el premio de la Fundación EULAC a la innovación de 2018.
22. Saludar la puesta en marcha del proyecto El Cuarto Sector para Iberoamérica, una iniciativa pionera que, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el World Economic Forum, trabaja para crear un ecosistema propicio para todas aquellas empresas y nuevas formas de negocio que combinan el éxito financiero con el impacto social y medioambiental, contribuyendo de manera fundamental a la Agenda 2030.

## Otros

23. Destacar la trascendencia para el Derecho y la Justicia en Iberoamérica de la elaboración y puesta al día permanente del Diccionario panhispánico del español jurídico, obra realizada por la Real Academia Española en el marco de un convenio con el Consejo General del Poder Judicial de España y la Cumbre Judicial Iberoamericana.
  
24. Saludamos el compromiso de los países iberoamericanos a asumir un papel proactivo y propositivo con la II Conferencia de Alto nivel de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur: “El rol de la Cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: desafíos y oportunidades”, de la cual Argentina será el país anfitrión.
  
25. Saludar el decimoquinto aniversario de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), que se ha consolidado como un espacio de intercambio de información y experiencias, desarrollando una labor clave en la promoción de la implementación de las decisiones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
  
26. Saludamos la realización del I Foro Iberoamericano de Mecanismos de Implementación Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyos objetivos estuvieron orientados a promover los intercambios de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Conferencia Iberoamericana